

REUNIÓN INTERNACIONAL INTERAGENCIAL SOBRE
EVIDENCIAS ACTUALES, LECCIONES APRENDIDAS Y
BUENAS PRACTICAS DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO
ADOLESCENTE EN AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE

Managua, Nicaragua. Abril 17-19, 2014

Esther Corona

WAS

Declaración Ministerial

- La educación integral en sexualidad tendrá una amplia perspectiva basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática en la que las familias y las comunidades se desarrollan plenamente.
- Ésta educación incluirá aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, así como temas referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales conforme al marco legal de cada país, para así generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y para promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales.

La educación integral en sexualidad:

Utiliza como base la ciencia y el pensamiento crítico.

Atiende a los procesos del ciclo de vida.

Se basa en los derechos humanos universales (derechos sexuales y derechos reproductivos).

Busca la igualdad y equidad de los géneros.

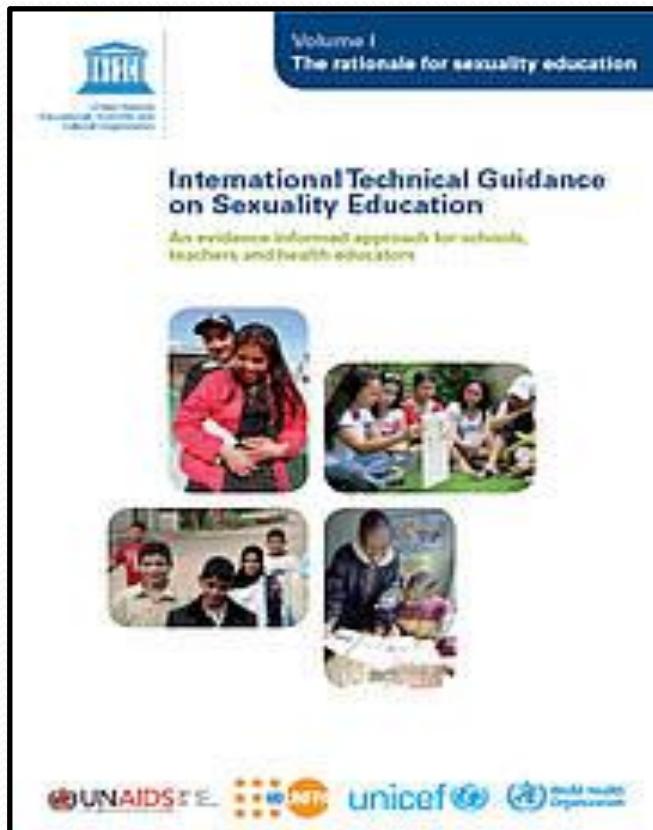
Respeto y celebra la diversidad (sexual, cultural, étnica, etc).

Aborda las diferentes facetas de La sexualidad; biológica, psicológica, sociológica, antropológica, entre otras.

Promueve una cultura de la prevención.

Tiene un enfoque positivo de la sexualidad. Reconoce el papel del placer.

Consensos internacionales



La educación en sexualidad se ha definido como un enfoque culturalmente relevante y apropiado a la edad del participante, que enseña sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de información científicamente rigurosa, realista y sin prejuicios de valor.

Consensos internacionales



- 1. Basado en la evidencia ;**
- 2. Integral: Incluye información precisa sobre todos los temas psicosociales y de salud;**
- 3. Basado en valores centrales y en los derechos humanos;**
- 4. Sensible al género;**
- 5. Promueve el crecimiento académico y el pensamiento critico;**
- 6. Culturalmente apropiado**

It's All One Curriculum. Guidelines and Activities for a Unified Approach to Sexuality, Gender, HIV, and Human Rights. Population Council. New York, 2011

CONSENSOS INTERNACIONALES



Standards for Sexuality Education in Europe. WHO Regional Office for Europe and Federal Centre for Health Education, BZgA. Cologne, 2010

- La educación de la sexualidad debe ser:**

 - **Apropiada a la edad (considerando los niveles de desarrollo y comprensión);**
 - **Cultural y socialmente sensible con perspectiva de género ;**
 - **Derechos humanos ;**
 - **Con un concepto holístico del bienestar ;**
 - **Igualdad de género , auto determinación y aceptación de la diversidad ;**
 - **Científicamente riguroso .**



La educación de la sexualidad debe incluir:

- Una perspectiva de género
 - Respeto por la diversidad
 - Especificidad al contexto cultural y social
 - Prevención del abuso sexual

Science based Sexuality Education. Madrid Consensus Paper.
Recommendations of an International Expert Group. Madrid 2011

Embarazo adolescente

Causas estructurales complejas relacionadas con:

- a) las reticencias institucionales, tanto familiares como sociales, frente a la sexualidad adolescente premarital;
- b) la falta de oportunidades educativas, laborales y de proyectos de vida autónomos para las adolescentes, en particular las pobres, y
- c) una cultura “familista” que, a través de diversos mecanismos, amortigua los costos de la reproducción temprana.

Vignoli J. R. . Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y El Caribe: un llamado a la reflexión y a la acción. CEPAL/CELADE/ OIJ. Santiago de Chile, 2008

Significado e importancia de la evidencia

La evidencia se refiere a datos entregados por los estudios de investigación evaluativa con diseños rigurosos y probados y por programas que demuestran que una intervención particular puede reducir los resultados adversos o los riesgos asociados a la conducta sexual o bien puede aumentar los resultados positivos (aumentar uso de Mac) o tiene impacto (menos adolescentes embarazadas o menos muertes)

M. Maddaleno. OPS



DOUG KIRBY

Conclusiones sobre el impacto de programas de educación sexual y en ITS/ VIH.

- Los programas de abstinencia muestran poca evidencia de impacto positivo.
 - **Algunos no son efectivos.**
- Programas de Educación Sexual y ITS/VIH
 - **No aumentan la actividad sexual.**
- Algunos Programas de Educación Sexual y ITS/VIH :
 - **Retrasan la iniciación del coito**
 - **Reducen el número de parejas sexuales.**
 - **Aumentan el uso de anticonceptivos/condones.**
- Algunos programas logran los últimos tres

EFECTO DE LOS PROGRAMAS ESTUDIADOS SOBRE LAS CONDUCTAS SEXUALES Y SOBRE LOS FACTORES MEDIADORES TALES COMO CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES QUE AFECTAN ESTAS CONDUCTAS

- Dos tercios fueron efectivos en cambiar las conductas
- Un tercio no cambio las conductas
- 100% aumentaron conocimientos , solo 50% tuvo efecto percepcion de riesgo, 60% efecto en valores, 40% norma grupal, 50% autoeficacia de rechazo RS y 75% autoeficacia uso condon.

Conclusiones sobre el impacto de programas de educación sexual y en ITS/ VIH.

- Los programas de abstinencia muestran poca evidencia de impacto positivo.
 - **Algunos no son efectivos.**
- Programas de Educación Sexual y ITS/VIH
 - **No aumentan la actividad sexual.**
- Algunos Programas de Educación Sexual y ITS/VIH :
 - **Retrasan la iniciación del coito**
 - **Reducen el número de parejas sexuales.**
 - **Aumentan el uso de anticonceptivos/condones.**
- Algunos programas logran los últimos tres resultados

Conclusiones sobre el impacto de programas de educación sexual y en ITS/ VIH. Continuación .

Los programas de educación sexual/VIH :

- No son la solución total
 - Pueden reducir el riesgo sexual en aproximadamente un tercio.
- Pueden ser un componente efectivo en iniciativas más integrales.

La coordinación y las alianzas estratégicas son indispensables para que los programas de EIS logren la legitimidad, potenciación y sostenibilidad necesaria

La evaluación como mecanismo idóneo para que los acuerdos se cumplan, los programas se actualicen y los materiales sean congruentes con una educación pluralista, basada en evidencia científica, con perspectiva de género y adecuada a las necesidades de la población.

Los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a recibir educación, a disfrutar de una buena salud, a desarrollar sus capacidades y a explotar su potencial de ciudadanos plenos y activos.

Referentes

La titularidad al derecho de una educación sexual integral de los grupos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes exige que los garantes de dicho derecho (el estado, las instituciones, el magisterio, y sociedad civil) desarrollen las competencias necesarias para cumplir con este deber.

CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Asegurar la efectiva implementación de programas de educación integral para la sexualidad, reconociendo la afectividad, desde la primera infancia, respetando la autonomía progresiva del niño y las decisiones informadas de adolescentes y jóvenes sobre su sexualidad, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos

La educación integral de la sexualidad es un derecho humano

LA PIEDRA Y EL VIENTO

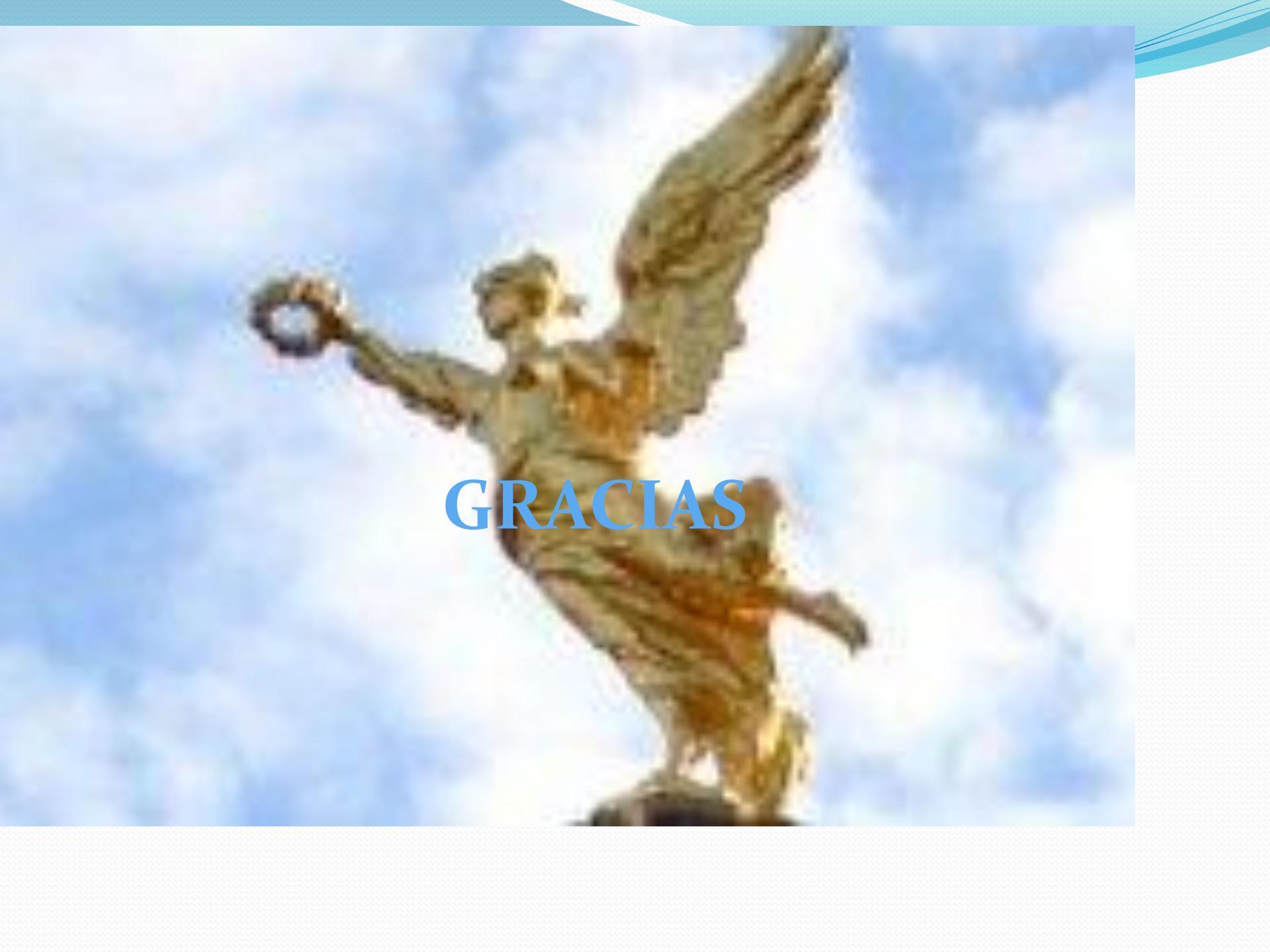
Informe preliminar del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho humano a la educación sexual integral

Vernon Muñoz



“Pies para que los quiero si tengo alas para volar.....
Frida Kahlo

**LA EDUCACIÓN INTEGRAL DE LA SEXUALIDAD
NECESITA LOS PIES Y LAS ALAS**



GRACIAS